

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 " "
 Fuera de Segovia, el sb
 trimestre. 8'50 ptas.
 Año. 12 " "
 Extranjero, año. 80 " "

IMPRENTA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Cosas de estudiantes.

Nadie sospechará en nosotros un ministerialismo ni siquiera mediano; somos francamente enemigos políticos de los procedimientos de gobierno, y más especialmente de la falta de orientación administrativa en que el señor Sagasta viene incurriendo en estos últimos años, no precisamente por deficiencias de patriotismo, sino por cansancio natural de una larga vida consagrada á los negocios públicos, y por esa debilidad senil que siempre asoma la cabeza por encima de la edad septuagenaria.

Pero esto no impide que reconozcamos aquello beneficioso que los gobiernos sagastinos traigan al país, y á fuer de imparciales hemos de ser partidarios de que se conserven muchas de las medidas dictadas por el conde de Romanones para la enseñanza oficial.

Alguna de ellas viene siendo objeto de protestas por parte de los estudiantes que ayer alteraron momentáneamente el orden público en algunas calles de la villa y Corte, y no es esto lo que más nos lastima, sino que acaso pensamos que buen número de padres corean y animan á producir, ya que no el escándalo, la protesta de los jóvenes escolares.

Sinceramente opinamos que mientras se realiza el ideal, acaso la utopía, de que la enseñanza sea misión de la sociedad y que las profesiones se ejerzan sin el *executur* que otorga la colación de grados académicos, conviene robustecer la acción docente en aquellos organismos á ella dedicados y vigilar asiduamente en lo privado ramo tan importante en la administración del cual ha de pender el fruto ansiado de nuestra regeneración, tan cacareada.

No sabemos quien decía que con las palabras *regeneración, libertad y progreso* se pueden escribir á diario cientos de artículos sin que la facudia se agote, y en verdad que así es; pero si se han de concretar ideas, é inquirir

causas, probable será que todos vengamos á parar la vista en la enseñanza como elemento productor de aquellos estados sociales.

Por eso nosotros que simpatizamos como el que más con la gente joven que en las aulas se forma para el porvenir, anatematizamos, con la frialdad de la razón, aquellas actitudes de oposición á lo que es trabajo, aquella enemiga á las que son dificultades para pasar de uno á otro grado de enseñanza, que es en realidad lo que ha originado el alboroto que ayer causaron los estudiantes madrileños.

Acaso uno de los males infinitos que nos aquejan es la sobra de intelectuales, éticamente hablando, y que tarde muy tarde y de manera incipiente y de sobra paulatina sea cuando se empiece á operar una reacción en favor de las profesiones que tienen aplicación á las grandes empresas industriales.

Cosa fácil para todos fué siempre obtener un título académico en las aulas españolas; en cambio labor hartó difícil para la mayor parte la constituyere el aplicar los conocimientos adquiridos á ganar el pan cotidiano, y para casi todos el ejercer una profesión con la brillantez necesaria para excluir de nuestro suelo á toda actividad extranjera.

Por eso hay que aplaudir al conde de Romanones en muchas de sus medidas en el ramo de instrucción pública, y si ya por su decreto creando pensionados en el extranjero, para perfeccionar los conocimientos aquí adquiridos, se reconoce nuestra inferioridad docente, pensemos en que, á obrar rectamente, los que vayan serán los mejores, y ellos nos traerán paulatinamente la semilla que ha de *europizarlos*; y acen tuando cada día más el rigor en la enseñanza dejarán de ser las Universidades plantel de desgraciados que consumen la mejor época de la vida en adquirir la iniciación necesaria para convertirse en individuos inútiles á la sociedad y á la familia.

BOCETO PARA LA REFORMA DEL REGIMEN MUNICIPAL

(Continuación.)

El ilustre defensor de los gremios y sociedades, el malogrado Pérez Pujol, cree encontrar un lenitivo que aplicar á la inmoralidad política y administrativa en la elección de los representantes del pueblo por los ciudadanos constituidos en clases y gremios, y más de un ilustre pensador actual, abundando en idénticas opiniones han pedido y piden se conceda derecho electoral á las profesiones, industrias, artes y oficios.

Fundados en la naturaleza orgánica del Estado, dichos escritores quieren combinar el elemento coporativo con el individual para que la representación en Cortes sea perfecta.

Nosotros aplicamos la doctrina en uno de sus aspectos á los Municipios, reconociendo que las elecciones por gremios mutilan la adulteración del sufragio, pues las influencia oficial no se ejerce sobre las colectividades con los óptimos frutos que sobre los individuos aislados, la prevaricación ó la negligencia serán menos frecuentes, toda vez que elegido dignificado con la confianza que en él depositaron sus compañeros de profesión ú oficio se esforzará en la fiel comisión ó desempeño del cargo, y por último, por residenciado moralmente podría contarse el Concejal prevaricador ó sobornado que pretendiera abusar del sufragio de aquellos en provecho ilícito de sus intereses. Jamás un gremio necesitaría del fallo judicial para conocer la conducta de sus representantes, siendo segura la no reelección del que diera origen, con sus actos ú omisiones, á la desconfianza de los amigos que le llevaron al Ayuntamiento.

Y como principal fundamento de nuestra opinión se nos presenta el carácter *económico-administrativo* que acertadamente atribuye la ley á la Corporaciones municipales, en su artículo 71, lo cual requiere que en razonada y proporcional medida tengan representación en aquellas las fuerzas contributivas del Municipio, dando predominio á los grandes elementos de riqueza sobre los que en ínfima parte concurren á levantar las cargas públicas.

Si el Ayuntamiento estuviera facultado para legislar sobre la consideración que como *ciudadanos* hubieran de poseer sus representantes, si los derechos civiles y políticos de éstos dependiera de acuerdos de aquél, seguramente no pediríamos esta desigualdad en la

representación por los inconvenientes que entrañaría el endiosamiento del principio social; pero como el Municipio no legisla en la pura acepción de la palabra, sino que *administra, bajo la observancia de las leyes*, no tiene lugar el peligro apuntado.

En nuestra vigente ley se descubren indicios de que los legisladores han pensado idénticamente sobre este punto, pero de manera encogida y sin atreverse á plantearle en su genuina significación. Nos referimos á los artículos 64 y siguientes que aceptan las agregaciones para la constitución de la Junta municipal.

Con todo de talle podría adoptarse el sistema para las grandes ciudades donde las profesiones é industrias viven en feliz desarrollo; y asociando las similares, estableciendo clases dentro de las mismas para que hasta el bracero tuviera representación, creemos habría de plantearse en los pueblos, mejor dicho, se ha planteado ya, para la elección de aquella Junta, aunque, repetimos, no de completo acuerdo con nuestro juicio, partidario de la elección directa.

Otras naciones han dado ya un paso por este camino. Díganlo Austria y Alemania con su división electoral por clases contributivas.

Réstanos sólo añadir que en estos artículos, como en los demás que nos proponemos insertar, sólo indicaremos los principios fundamentales que creemos debieran presidir á la reforma de la ley: al legislador toca imprimirlos el necesario desarrollo.

UNO DE PUEBLO.

Efemérides Segovianas.

14 DE NOVIEMBRE DE 1401.

Nació en el Alcázar de Segovia doña María de Aragón.

La primogénita de Enrique III y doña Catalina de Alencaster, fué la princesa María, que nació en el Alcázar de Segovia el 14 de Noviembre de 1401; el 12 de Junio de 1415 se casó en Valencia con su primo Alfonso V de Aragón, llevando como dote el marquesado de Villena que después conmutó por 200000 doblas de oro castellano. Fué esta princesa muy virtuosa y estuvo dotada de gran talento y prudencia como lo demuestra el acierto con que gobernó en las ausencias continuas de su esposo á Italia, tenía días señalados para oír y hacer justicia, moderó el lujo dando ella ejemplo, se la llamó espejo de limpieza por su ho-

6 PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

27

es bueno y generoso para con los pobres, dulce como un cordero con los niños, y terrible como un lobo con los malvados.

—Esta respuesta pareció causar un sensible placer al desconocido, el cual se puso á sonreír.

—¿Es decir, que el caballero,—continuó—es un mozo templado que no retrocede ante una ocasión?

—Si habeis venido á Peumark con la intención de buscarle una riña, podeis largarme dos escudos por el consejo que os doy de tomar las de villadiego lo más pronto posible, y os aseguro que será el dinero que en toda vuestra vida habeis empleado mejor.

—¿Segun eso, el caballero no es flojo?

—¡Si viérais como zurra, buena madre de Dios! en toda la provincia no encuentra su igual. Legallec y yo, somos los dos chicos más fuertes de Peumark; pues bien, un día que yo he querido luchar con el caballero, obediéndole, no creais que de otro modo, me apretó con tal fuerza que todos mis huesos crugieron, y á no haber sido por el respeto

30

LOS FORBANTES

confianza en la eficacia de los cirios que á su costa había hecho encender, así es que no quedó nada sorprendido cuando al llegar á la playa, su amo le hizo saber que no debían ya embarcarse á consecuencia de no haber apercibido ningún buque.

Contento Alain con la idea de su primer deseo se había cumplido tan pronto, el segundo no podía faltar, y que por consiguiente la noche no se pasaría sin traer numerosos despojos á la playa, apresuró el paso para llegar á la casa de su amo antes de que la tempestad diese principio.

Las pesadas gotas que caían á intervalos desiguales anunciaban que esta no debía tardar.

En efecto, no bien hubieron pisado el caballero de Morvan y su criado el umbral de su puerta, cuando la tempestad estalló con una violencia extraordinaria: eran las seis.

Colocado en pie Luis de Morvan, detrás de los vidrios de la ventana de su salón que daba á la mar, contemplaba con mirada triste el sublime y espantoso espectáculo del

LOS FORBANTES

25

—¿Y por eso me dais un escudo? En fin, puesto que ese es vuestro capricho, hablad.

—Tú eres de Peumark, y sin duda conoces al caballero Luis de Morvan, ¿no es verdad?

Al oír pronunciar por el desconocido el nombre de su amo, Alain esperimontó un vivo asombro.

—Efectivamente, conozco al caballero de Morvan como todo el mundo le conoce,—respondió despues de una corta pausa.

—Muy bien, ¿y qué clase de hombre es?

—Toma, es un hombre como los demás.

—Con semejantes respuestas puedes estar seguro de que no te comprometerás.

—¿Qué quereis que haga? yo respondo á vuestras preguntas. Es cierto que soy un ignorante, que no comprendo las cosas sino cuando me las explican. Pero llevo mucha prisa, quedaos con Dios.

—Haces mal en marcharte,—dijo tranquilamente el desconocido—cuando iba á darte un segundo escudo...

—Pues bien, venga, aún me queda el tiempo de recibirle.

nestidad, mantuvo la paz no solo en su estado, sino en Castilla, pues onñada del rey de Navarra y hermana del de Castilla se presentó en los campos de Cogolludo en medio de ambos ejércitos no consintiendo la lucha entre hermanos. No tuvo sucesión otorgó, testamento en Zaragoza el 21 Febrero 1457, dejando heredero á su esposo, pero muerto éste otorgó otro nombrando al rey de Navarra, falleciendo en Valenara el 7 de Septiembre de 1458, siendo sentidísima su muerte.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

LOS GRANDES HOMBRES.



AUGUSTO VOLTA

Nació en Como (Italia) en 18 de Febrero de 1745—† en el mismo lugar en 5 de Marzo de 1827

A los 24 años escribió una memoria sobre la botella de Leyde, descubierta en 1746; otra en 1771 sobre la naturaleza de la electricidad, los medios de producirla y acerca de una máquina eléctrica. Estos trabajos valiéronle ser nombrado profesor de Física de la Escuela real de Como. A poco inventó el «electrófero perpetuo», instrumento muy curioso que en un pequeño volumen es una fuerza inagotable de fluido eléctrico. En 1778 demostró la ventaja de substituir los largos conductores de las máquinas eléctricas ordinarias por un sistema de pequeños cilindros que en conjunto ocupan poco espacio.

Inventó y ensayó el fusil y la pistola eléctricas, la lámpara perpétua alimentada con gas hidrógeno, que se enciende por sí propia cuando se desea (lámpara de gas inflamable), el endiómetro, precioso medio de análisis para los químicos.

Hizo también notables experimentos sobre la dilatación del aire y la electricidad atmosférica. Pero el invento que popularizó su nombre fué la llamada pila voltica, en honor á su nombre, «el más maravilloso instrumento—dice Arago—que los hombres han inventado jamás, sin exceptuar el telescopio y la máquina de vapor». Se ha reconocido, en efecto, por todos, la inmensa utilidad de esta pila dada á conocer en 1800.

Volta salió de Como por primera vez en 1777. Visitó en aquella época Suiza y se llevó de ella á su tierra la patata, desconocida allí entonces. En 1794 contrajo matrimonio y tuvo tres hijos. No obstante ser admirado por los hombres de ciencia. Volta era amable, sencillísimo y modesto con todos. Murió á la edad de 82 años.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid—13

Señor Director:

Como dije á V. anoche el Jefe del partido liberal ha sufrido un grande retroceso en la enfermedad que padece y en vista de esto, afirmase que el señor Sagasta se retira de la política. Esto dije anoche y ratifico mi conferencia; el partido liberal prefiere á Weyler y asegúrase que este será el que le suceda.

—La subcomisión nombrada para examinar los presupuestos de marina, espera los datos pedidos al ministro del ramo; pero, lo menos en dos días no se dictaminará.

Ea el Senado y en el Congreso no se discutía nada de particular que no telefonase anoche.

En el asunto de Pepita Durán se adelanta poco; la partida de casamiento dice que Pepita Durán se casó en 1851 con Juan Antonio de la Oliva.

El Juzgado persigue otro delito de oficio por el que pretende descubrir el hecho.

El letrado don Antonio Paredes es el llamado, según se dice á esclarecer el hecho.

Lo demás sigue en el ministerio.

EL CORRESPONSAL.

DE TODAS PARTES.

Nuevo cañon.

En Nueva York se está organizando una Sociedad para construir un gran cañon con el cual puedan hacerse ochenta disparos por minuto.

Conflicto conjurado.

«Una carta del ministro de Negocios Extranjeros de Turquía, escrita de conformidad con un iradie imperial, declara que la Sublime Puerta acepta las primeras y subsiguientes reclamaciones de Francia.

1.º Reconoce la existencia legal de las escuelas actuales.

2.º Reconoce la existencia legal de los establecimientos hospitalarios y religiosos.

3.º Autoriza las construcciones, reparaciones y ampliaciones de los que sufrieron daños en 1834, 1865 y 1896.

4.º Se compromete á considerarlos autorizados y en pleno derecho á actuar en el porvenir, si el gobierno imperial no presenta objeciones en el plazo de seis meses.

5.º Sanciona la elección del patriarca caldeo.

En vista de las declaraciones que anteceden, el señor Delcassé ha participado á la Puerta que quedan restablecidas las relaciones diplomáticas.

Oferta de Kruger.

Dícese que Mr. Kruger está dispuesto á ceder á Inglaterra las minas de oro del Transvaal, con la condición de que la Gran Bretaña conceda la autonomía á las dos repúblicas.

Se duda que Inglaterra acepte esta propo-

sición, después de las declaraciones que ha hecho Salisbury.

Los aspirantes de correos.

Los aspirantes del cuerpo de Correos con destino en Zaragoza, se han dirigido á los compañeros de las demás provincias en solicitud de su apoyo para dirigirse á los poderes públicos, pidiendo desaparezcán los sueldos que disfrutaban de 4 y 5 mil reales, y que se les reconozcan los años servidos en dichas clases para los efectos de la jubilación y derechos del Montepío de Correos.

Creemos justificadísima la pretensión de tan dignos funcionarios.

El servicio de comunicaciones.

La Comisión de Presupuestos ha ampliado los créditos para Comunicaciones, con objeto de que se aumente el personal de Correos y se mejore el material de Telégrafos.

Moros que se matan.

Recibense noticias de Tanger dando cuenta de una lucha terrible que han sostenido los moros de la Kabila de Mesmuda con los de Bem Messara, por tratar estos, en su deseo de hacerse agradables al Sultan, de apoderarse de los primeros, á quienes atacaron violentamente resultando de la lucha gran número de muertos y heridos.

Los asaltantes se llevaron diez y ocho hermosas jóvenes de la Kabila de Mesmuda y quemaron sus campos.

Asesinato.

Otro asesinato cometido en las inmediaciones de la capital ha aumentado la larga lista de crímenes que vienen registrándose en Murcia.

Un carretero que conducía unas cajas de limones en un carro á la estación, fué invitado por un carnicero á detenerse y tomar una copa.

Bajó con fiado el carretero y aceptó amigablemente el obsequio ofrecido.

Después el carnicero llamó aparte al carretero hacia el patio de la casa.

Allí, sin mediar palabra alguna, con un cuchillo de degolar reses dióle un tremendo tajo en el vientre, cortándole y echándole fuera parte de los intestinos, ocasionándole la muerte después de horribles sufrimientos.

El agresor salió huyendo tranquilamente sin que haya sido capturado.

Mañana 15 del presente mes á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, misa de privilegio por el eterno descanso del alma de don Cosme Gil é Isabel.

La familia del finado, lo hace público por este medio, á fin de que puedan asociarse á tan solemne acto sus numerosos amigos, y le encomienden á Dios en sus oraciones.

CRONICA.

El estado del señor Sagasta.

En el Gobierno Civil se nos ha facilitado la copia del expresado telegrama.

Ministro Gobernación á Gobernador Civil:

Como los telegramas de los corresponsales exageran noticias del estado de salud del señor Presidente del Consejo, debo poner en conocimiento de V. S. que la indisposición que padece no ha revestido gravedad en ningún momento hallándose hoy muy mejorado.

Con mucho gusto damos publicidad al telegrama preinserto, haciendo constar que nuestro diligente corresponsal señor Rosón ha transmitido con fidelidad á este periódico noticias recogidas cerca de personas de gran intimidad política y personal con el Presidente del Consejo.

A pesar, pues, de todo cuanto se nos manifieste en los centros oficiales, seguiremos ateniéndonos á la información telefónica de nuestro activo corresponsal, con la seguridad de que ella reflejará la verdad de los sucesos más fielmente que esos telegramas sospechosos del Ministro de la Gobernación.

Por lo demás; aun no siendo amigos políticos del señor Sagasta, muy de veras hemos de celebrar el restablecimiento de su salud.

Se ha verificado en el Ayuntamiento sin protesta alguna, el escrutinio general de las elecciones municipales celebradas el pasado domingo.

En el mercado de hoy se han vendido setenta cerdos cotizándose el canal de sesenta á sesenta y tres reales la arroba.

Han quedado aisladas las ovejas atacadas de enfermedad valorosa y de cuya noticia dimos cuenta en nuestro número de ayer, en el sitio denominado «La Hontanilla».

Por esta Alcaldía se ha dado orden hoy para que se arregle inmediatamente la calle de Perocota la cual por efecto de los baches está poco menos que intransitable.

El Inspector de plazas y mercados señor Olalla ha participado hoy al señor Gobernador Civil de la provincia, que la enfermedad conocida por glosopeda está haciendo grandes estragos en los ganados de la provincia.

No dudamos que el señor González Revilla dará inmediatas órdenes á las Juntas de Sanidad á fin de que por estas, se tomen las oporunas y enérgicas medidas que este asunto re-

—No, porque he pensado que más vale guardar este dinero para el primer muchacho que encuentre en el camino, y que me dé del caballero de Morvan informes más precisos que los que tú posees.

Alain vaciló un momento, y tomando al fin un partido le dijo:

—Nadie mejor que yo conoce al caballero de Morvan puesto que soy su criado, pero debeis despacharos, pues no me quedan más que algunos minutos de libertad.

—¡Ah! ¿con que tú eres el criado de Morvan y no me lo decias, bribon?

—¡Toma! tampoco vos me lo habeis preguntado.

—Mirándolo bien tienes razón. ¿Que carácter tiene tu amo?

—Mi amo es un buen cristiano.

El caballero frunció el ceño, y con voz dura y breve repuso:

—Esplicáte con más claridad. ¿Que entiendes tú por lo que dices?

—Yo llamo las cosas por su nombre. Digo que el caballero es un buen cristiano, porque

que me acuerdo, ¿cuál es la mejor posada de Peumark?

—En Peumark no hay posadas.

—¿Y tu amo en dónde vive?

—En esa casa solitaria que se distingue en la playa.....

—Gracias y hasta otra vista. Puesto que en esta tierra no hay posadas, pasaré la noche en la primer cabaña que encuentre.

—Si queréis seguir el consejo de un hombre honrado no os alojeis en ninguna parte ni paseis la noche en Peumak; un hombre que como vos siembra los escudos por donde pasa, nunca hubiera debido venir aquí.

—¡Oh! pierde cuidado... conozco demasiado bien la reputación y las costumbres hospitalarias de los peumarkeses—respondió el desconocido á quien las palabras de Alain no parecieron causar ningún efecto.

Un violento trueno interrumpió la conversación de los dos individuos que se separaron; el desconocido para buscar un abrigo y Alain para volver al lado de su amo.

El servidor bajo-bretón tenía una ciega

que le debía y la educación que he recibido, me hubiera puesto á chillar como un gato escaldado.

—¿Dí, es aventurero en amores el caballero?

A esta pregunta Alain se ruborizó, mirando á su interlocutor con ojos chispeantes.

—Si acaso os figurais por dos escudos tener el derecho de insultar á mi amo en mi presencia, os equivocais,—le dijo.—Es cierto que no tengo más que una cachiporra para oponer á vuestras pistolas, pero ¡á fé de Dios!... tened cuidado con lo que decís, pues de lo contrario empiezo la batalla.

Era necesario que la indignación del bajo bretón fuese muy grande para hacerle olvidar de ese modo toda su prudencia.

Por lo demás, el desconocido lejos de incomodarse por sus amenazas, pareció muy satisfecho de lo que acababa de saber.

—Toma,—le dijo,—hé aqui el escudo que he prometido. Me voy, pues no quiero detenerme por mas tiempo... ¡Ah! escucha ahora

niere, para evitar el contagio de los demás ganados sanos aún.

En esta orden y en el estricto cumplimiento de ella va interesada la salud pública...

Haber si nos toca la de perder.

Dentro de pocos días, según orden del señor Alcalde, se dará de almorzar á los perros que no tienen dueño.... y también á los que lo tienen y no lleven bozal y medalla.

El almuerzo consistirá en morcilla á la española.

Recomendamos á los pobres obreros sin trabajo, y que no tienen que comer no vayan á cojerla por equivocación cuando la vean en la calle.

Despierta grandísimo interés la causa de Abades cuya vista de causa se verá el próximo día diez y ocho en esta Audiencia. Tanto la acusación, como las defensas, presentan gran número de testigos que desfilarán por la Sala Audiencia.

¿No podría ampliarse el número de bancos de los que esta sala contiene?

La aglomeración de público en estas sesiones, desgraciadamente, es numeroso; y el continuo movimiento de aquellos que están en pie producen un ruido tal que no hay posibilidad de oír en el estrado.

El dignísimo presidente de la Audiencia señor Stern, se ve obligado, muchas veces, á interrogar nuevamente á los testigos por que no se les oye; y esto es efecto del ruido que producen los que están en pie.

Esta mañana á las cinco fué atropellada por el tren correo, Romualda de San Bernardo, la cual fué á la Estación con objeto de despedir á una tía suya que marchaba para Madrid.

La infeliz Romualda se acercó tanto al coche en que montó su tía que, en el momento de tomar la marcha el tren, cayó á la vía sufriendo graves heridas en el pié izquierdo y magullamientos ocasionados por las ruedas del coche.

En mal estado fué conducida á la casa de Socorro, donde, después de sufrida la primera cura pasó en estado grave al Hospital.

Una circunstancia: La Romualda llevaba en brazos una pequeña criatura que salvó su vida milagrosamente.

Se haya vacante la plaza de médico titular de Castillejo de Mesleón, con el sueldo anual de 966 pssetas anuales, por asistencia de 12 familias pobres y casos de oficio.

Las solicitudes se recibirán hasta el día 21 del actual en la alcaldía de dicho pueblo.

En el Gobierno Civil se han recibilon los presupuestos municipales para 1903, de los Ayuntamientos de Aldeante, Armuña, Cilleuelo de San Mamés, Fuente de Santa Cruz, San Ildefonso, Valdeprados y Aillón, este ha remitido ún solo ejemplar del presupuesto adicional y del ordinario.

El Alcalde de Tarégano ha pedido al señor Gobernador Civil para las próximas ferias, doce parejas de la Guardia Civil, con objeto de reprimir cualquier accidente que pudiera ocurrir por la aglomeración de gente durante las fiestas.

Cartas desconocidas.

Día 14.

Señor Director de la Azucarera la Rosa.—Segovia.—Doña Dionisia Martín, Calle de San Antolín.—Segovia.

Don José Renles, devuelto de Montejo de la Vega de Arévalo, y también de la Serrezuela.

Tribunales.—Audiencia.

Durante la primera decena de este mes, se han inscripto trece defunciones, y diez nacimientos.

Hoy no se ha inscripto ninguna defunción, nacimientos tres.

Audiencia.

En sentencias firmadas por el Tribunal de derecho el día de hoy se condena: A Manuel Mata, procesado por el delito de lesiones menos graves, á María Gutierrez su esposa, á la pena de dos meses y ún día de arresto mayor y pago de las costas procesales.—Así mismo ha sido condenado á lo multa de 125 pesetas, ó responsabilidad subsidiaria á León López Saez, natural del Espinar, procesado por el delito de hurto.

Señalamientos para mañana.

Procesado por el delito de hurto Andrés Ba-

rreno de Otero de Herrerros: defensor señor Perez Yagüe; procurador señor Huertas.

Orden de la plaza para mañana.

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio, don Ramón Rexach.

Provisiones, segundo Capitán de la Zona. Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador.—Cabello.

Mañana se otorgarán los poderes á favor de los letrados; señor secretario del Ayuntamiento señor García Zamarrigo y don Paulino Gómez del Pozo, para que estos entiendan en el proceso que se sigue al depositario de fondos municipales y oficial del negociado de consumos por las llamadas filtraciones municipales. Procurador está nombrado el señor Huertas.

Para pasado mañana está citada en el Ayuntamiento á las seis de la tarde, la junta municipal, para que esta apruebe el presupuesto ordinario.

Seguramente no habrá discusión... ni público.

Pasado mañana celebrarán su fiesta onomástica doña Rufina Rodríguez, esposa del concejal y amigo nuestro, don Francisco Santiuste, y el primer teniente de Alcalde, don Rufino Arango.

Se ha celebrado á las seis de esta tarde en la parroquia del Salvador, el enlace de la bella señorita hija del contador de los fondos municipales, don Pedro Alonso, con nuestro querido amigo y corresponsal encargado de la Estación del Espinar, don Felipe Herrera.

La falta de espacio y de tiempo material, nos impide dar hoy completos detalles de esta boda entre personas tan conocidas del pueblo Segoviano.

Han sido los padrinos el Visitador de consumos y respetable y distinguido amigo, don Rafael Barrio, y la señora doña Pilar Muñoz de Alonso, hermana política de la novia, firmando como testigos el acta matrimonial, don Pedro Bernaldos de Quirós, y el doctor Gila, muy queridos amigos nuestros.

Para escribir estas líneas dejamos á la concurrencia camino de la casa de la señorita Alonso, donde está preparado un espléndido luncho.

Mañana ampliaremos la noticia.

Agradecemos mucho á nuestro distinguido amigo Felipe Herrera su invitación y de todas veras le deseamos que el acto de hoy sea nuncio de felicidad para lo porvenir

Ha quedado extinguido el fuego de Madrona iniciado en la madrugada de anoche. Las noticias que nos traen personas que han sido presenciales del suceso, le quitan toda importancia; se han quemado cuatro pajares y ha sufrido destrozos la casa inmediata á ellos, que es la del estanco.

Relativamente las pérdidas son de alguna entidad para los dueños.

Parece ser que estos pajares hoy divididos, eran antes uno solo y no ocupaba gran extensión.

Las bombas municipales de la capital, acudieron al primer aviso, consiguiendo á las diez se la mañana la completa extinción del fuego....

Se propondrá para una cruz benéfica al concejal señor Sáez, por la campaña que ha venido haciendo en el concejo sobre material de incendios.

No hay que lamentar desgracias personales

INFORMACION MERCANTIL.

Segovia.

Besugo, 1'50 pesetas kilo.—Cóngrío á 2'25 id.—Derluzo, á 2'50 id.—Sardinas, á 1 id.—Langostinos, á 6 id.—Lenguados á 4 id.—Calamares, á 3 id.

Trigo á 45 reales la fanega, fuera de la Ciudad, y á 47 dentro.—Algarrobas á 35 idem.—Centeno, á 31 idem.—Harina marca «Patente» 40 pesetas saco de 100 kilos.—Id. primera 38 id.—Id. segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas saco de dos fanegas.—Id. de segunda 7 id.—Id. de tercera 5 id.

Tendencia del mercado, pocas transacciones.

Valladolid.

Fluctúa el precio del trigo entre 44 y 45 reales las 94 libras, en ambos mercados con ligera tendencia á la baja.

El centeno de 31 á 32 reales fanega y las harinas con los mismos precios de los días anteriores.

Peñafiel.

Solo 150 fanegas llegaron hoy á esta plaza á 44 y 45 reales las 94 libras.—Centeno á 30 reales fanega.—Cebada á 30 id.

Tendencia á la baja.

Arévalo.

A 45'50 reales las 94 libras se pagaron los pocas fanegas que llegaron hoy, causa que quizá influya para que se mantenga firme este mercado.

Medina del Campo.

Entraron 300 fanegas de trigo, pagándose á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Almacenes de Ontanares de Pablo Escorial.

Trigo de 44 á 45 reales las 94 libras.—Centeno, á 31 las 90.—Cebada á 26 la fanega.—Algarrobas, á 31.

Tendencia del mercado, sostenido.—Tiempo, bueno.

Barcelona.

Es extraño el gran retraimiento de los compradores de esta plaza, retraimiento que dificulta las operaciones hasta el extremo de que en el día son casi nulas.

Con todo esto muéstrase el mercado indeciso, sin poderse apreciar hacia que lado se inclinará.

Roa (Burgos)

Trigo blanquillo á 43 reales las 94 libras.—Centeno á 30 id.—Cebada á 31 id.—Patatas á 80 céntimos arrobas.

Entrada de trigo 400 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal de escarchas.

Hecha la sementera en buenas condiciones, los labradores se ocupan en la extracción de la patata cuya cosecha abundante y de inmejorable calidad se calculan en 500.000 arrobas.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DEL DÍA

Josef, obispo y mártir; Lorenzo, obispo; Serafio, primer mártir de la Orden de la Merced y Filomeno mártir.

La Virgen María ejerce el patrocinio en la tierra toda.

El «Eclesiastes» dice: El ámbito del cielo rodeé sola; penetré en lo profundo del abismo, paseéme por las olas del mar, en toda tierra hice asiento, y en todo pueblo y gente tuve el principado.

Este principado de la Virgen es el que celebra la Iglesia en el día de mañana.

CULTOS PARA MAÑANA.

La Archicofradía, que se halla establecida conómicamente en la iglesia del Seminario Conciliar, celebrará su ejercicio mensual en el día 17 del actual con misa de comunión general á las siete y media de la mañana y por la tarde á las tres, exposición de S. D. M. Estación Mayor, Rosario, preces al Sagrado Corazón de Jesús, Sermon á cargo de un R. P. Carmelita, Santo Dios y Reserva con bendición Sacramental.

CHARADA

Letra la prima,
Dos y tres notas,
Y de frío todo
Estoy yo ahora.

(La solución mañana.)
Solución á la charada de ayer:
VA-SO.

Conferencia telefónica de última hora.

Sesión de Cortes.—Congreso.—Se suspende la sesión.—Siseos á Aldama.

A la hora de abrirse la sesión el Marqués de Aldama ha pedido se cuente el número de diputados, por ver en los escaños escasa concurrencia y como tal pretensión sorprende al señor Moret este preguntó al Marqués de Aldama la causa de tal petición á lo que contestó el Marqués que formando con el señor Sanchez del Campo la minoría integrista, que nunca fué atendida ni consultada, esto quiere demostrar que les conceden los Reglamentos,

El Presidente dice que ignoraba hasta el momento la existencia de esa minoría, y con objeto de consultar á los jefes de las otras suspende la sesión; apoya su ignorancia en este asunto toda vez que—dice—tengo entendido que el señor Sánchez del Campo figuraba en el Congreso con el carácter católico.

Reunidos dichos jefes por el señor Moret y después de largo debate, éstos acuerdan que la sesión debe proseguir. Esta se abre nuevamente y el marqués de Aldama protesta de la desconsideración

que con él se tiene y dice que su conducta obedece á órdenes del señor Nocedal que no tardará en llegar al Congreso para conferenciar con todos los jefes.

Desde que el señor Aldama usa de la palabra se produce en la Cámara un continuo siseo, haciendo sonar las carpetas y tinteros todas las tribunas especialmente en la de la prensa, á la que el marqués mandó subir seis botellas de manzanilla y jerez que son rechazadas.

El siseo continuó largo rato hasta hacer sentar al diputado integrista lleno de rubor.

Se aprueba el acta y se entra en la orden del día.

Háblase sobre los asuntos de Barcelona y se dice que en virtud de las comunicaciones del Capitan general y Gobernador, el Rector de la Universidad ha delegado en el Vice-Rector huyendo de responsabilidades. Asegúrase que será destituido.

Han anunciado don Melquiades Alvarez y el Dr. Robert interpelaciones; el primero referente á los asuntos de Barcelona y el segundo sobre el catalanismo.

En este estado queda la sesión del Congreso.

La del Senado no reviste importancia hasta este momento.

El pleito de los destroyers.—Aumento ganado.—Nuevo triunfo de los boers.

El Gobierno ha recibido telegramas de Edimburgo dándole cuenta de la resolución judicial en el pleito que se sostenía con la casa constructora de los destroyers echados á pique en Santiago de Cuba y que es en todo favorable á los intereses de España.

—Se han recibido, también noticias de que un importante comboy que custodiaban los ingleses ha sido sorprendido por los boers que después de apoderarse de él causaron importantes bajas á los británicos. Los boers se llevaron seis carros de municiones quemando lo demás que componían el comboy.

La enfermedad de Sagasta.

El presidente del Consejo continúa retenido en cama é insístese en los rumores políticos de estos días acen tuándose la creencia de que el general Weyler vendrá á ocupar la jefatura del partido liberal.

—Rosón.—

AMA DE CRIA

PARA CASA DE LOS PADRES.

Soltera, joven y bella
A criar se ofrece Rita;
Hay quien responda por ella
(Y bien que lo necesita!)

P. P.

VENTA

Se hace de buenas condiciones. Informarán en la Administración de este periódico, Espinosa, 1.

Dependiente.

Se necesita un dependiente de comercio de tejidos, en esta ciudad de esta ciudad. En la Administración de este periódico darán razón.

En la Imprenta de este periódico, se necesitan aprendices.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.

ALGUNOS PRECIOS

DE LA

FARMACIA MODELO

PLAZA MAYOR, NÚM. 3.

Agua Carabaña, botella, 0'80
 Id. Cestona id. 1'25
 Id. Inslus id. 0'90
 Id. Mondariz id. 0'90
 Id. Vichy id. 1'30
 Citrato de magnesia Bishop 1'75
 Id. id. Villegas 1'15
 Denticina Sr. Izquierdo 2
 Id. Reina Madre 1'25
 Elixir pepsina Mialhe 6'50
 Emulsión Marfil 1'75
 Id. Scotte 4'50
 Id. medio de id. 2'75
 Id. id. medio 1'50

Glicerofosfato de cal granulado Da-
 lloz 4'25
 Granos Franch de salud 2'75
 Id. id. medio 1'40
 Hierro dializado Bravais 4
 Jarabe de Rabano iodado Almera 2'25
 Id. balsámico de Tolú Almera 3'25
 Id. de hipofosfitos de cal y sosa 1'50
 Id. de latofosfatos de id. id. ferrugino-
 sós 1'75
 Id. de Delabarre para la denti-
 ción 3'50
 Id. de Gibert depurativo iodura-
 do 5'50

Kola Almera granulada 2'75
 Id. Astier 4'50
 Licor Brea Guyot (frasco) 2'50
 Id. Overlach talleta 2'50
 Odol dentrifico 3'25
 Licor Polo Orive 1'40
 Pastillas pectorales Andreu, caja 1'75
 Id. id. mentol y cocaina Crepo 1'40
 Solución Benedicto de glicerofosfato de
 cal con creosotal 2'50
 Vino de Peptona Ortega 4'50
 Id. Quina 5'25
 Zarzaparrilla Bristol 6

Preparaciones y especialidades farmacéuticas de Sacristán.

Agua de Azahar, botella, 1 peseta
 Cápsulas esencia de Sándalo, frasco, 2
 Id. id. Terpinol, 2'50
 Id. id. Eucaliptol, 2'50
 Id. id. Quinina, 2
 Id. id. Eter, 1'25
 Id. purgantes de aceite ricino, 2
 Citrato de magnesia, 1
 Denticina, 1

Elixir pepsina, 2
 Emulsión Scotte (grande) 2'50
 Glicerofosfato de cal granulado 2'50
 Hierro dializado, 1
 Jarabe de Rabano iodado, 1'50
 Id. balsámico, 1
 Id. de Codeina, 1'50
 Id. para la denticion, 1'25
 Id. depurativo iodurado, 2

Kola, 2'50
 Licor Brea, 1
 Migrainina para jaquecas, 1'50
 Tesoro de la boca, 1
 Ptlas. pectorales, mentol y cocaina, 1'25
 Vino de Peptona, 3'50
 Id. de Quina, 2
 Id. Hemoglobina, 3'50
 Zarzaparrilla, 1'25

ELIXIR VIDA ESTOMACAL, botella 5 pesetas

Y así sucesivamente cuantos específicos se conocen hasta el día.

Despacho esmerado de recetas

SE DESPACHAN LAS DE BENEFICENCIA MUNICIPAL.